

CONSENTIMIENTO

En cuanto a la temática sexual, **CONSENTIMIENTO** significa estar activamente de acuerdo con realizar actividades de índole sexual con una persona. La expresión del consentimiento le indica a la otra persona que estamos de acuerdo en participar de un acercamiento físico que puede incluir actividad sexual. Si no media el consentimiento en una actividad sexual, es un delito y se considera agresión.

El consentimiento sexual es un requisito para participar en una actividad sexual saludable. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, debes saber si esta persona está de acuerdo. ¿Cómo puedes saberlo? ¡**PREGUNTANDO!**

Consentir y pedir consentimiento consiste en establecer tus límites personales y respetar los de tu pareja; debes volver a preguntar si las cosas no están claras. Para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo con el acercamiento todas y cada una de las veces. Sin consentimiento, cualquier acercamiento sexual no deseado se constituye en violencia.



El consentimiento tiene las siguientes características:

- **Se da libremente.** Consentir es una opción que tomas sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.
- **Es entusiasta.** Cuando se trata de sexo, debes hacer las cosas que **DESEAS** hacer, no lo que se espera que hagas.
- **Es específico.** Decir que sí a algo (como ir a besarse al dormitorio) no significa que aceptes hacer otras cosas (como tener relaciones sexuales).
- **Se brinda estando informado.**
- **Es reversible.** Cualquier persona puede cambiar de parecer sobre lo que desean hacer, en cualquier momento.

Existen leyes que indican quiénes pueden consentir y quiénes no. Las personas que están ebrias, drogadas o inconscientes no pueden consentir en tener relaciones sexuales. También existen leyes que protegen a los menores (personas menores de 16 años, según el Código Penal) contra la presión que puedan sufrir para tener relaciones sexuales con una persona mayor que ellos. La edad para el consentimiento sexual es la edad que debe tener una persona para que se la considere legalmente capaz de consentir en tener una actividad sexual.

Compilación por

